Bogotá D.C. 05 de agosto de 2025

Señora Capitán de Fragata
GAMBOA ALBA MARCELA
GERENTE DEL PROCESO
Carrera 13 N.º 26-50, Edificio Bachué – Quinto piso.
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de evaluación económico del proceso de Contratación Directa – Persona Jurídica - No. 068-MDN-COGFM-DIGSADISAN-
ARC-2025.

En desarrollo del Proceso de selección No. 068-MDN-COGFM-DIGSADISAN-ARC-2025, cuyo objeto es contratar "ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL." y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, el comité económico evaluador, procede a realizar el informe de verificación de los requisitos económicos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas en el proceso en mención.

1. INFORME DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Conforme a la oferta presentada a través de SECOP II el día de cierre del proceso, se presentó la siguiente:

No.	OFERENTE	NIT
1	MAYUN S.A.S	800081030

El Oferente interesado en participar en desarrollo del presente Proceso de Contratación no podrá sobrepasar el Presupuesto Oficial Asignado el cual es hasta por la suma de El valor de la presente contratación es por la suma de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($113.847.440,00,00 M/CTE) incluidas erogaciones (si aplica).

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES -
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL, cancelará al contratista el valor del contrato así:

• CINCO (5) PAGOS MENSUALES de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($22.769.488 M/CTE). Los cuales que se pagarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la prestación del servicio o suministro objeto del contrato, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programado Anual mensualizado de caja "PAC".
En consecuencia, el comité económico procederá a verificar si la oferta económica presentada cumple con los requisitos establecidos en el presente proceso No. 068-MDN-COGFM-DIGSADISAN-ARC-2025.

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos a la oferta de la cual corresponde a el oferente MAYUN S.A.S. N.I.T. 800081030

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80131500	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES, MATERIALES Y ARCHIVOS DE DOCUMENTACIÓN. Mis observaciones:Los oferentes deben indicar en la columna "Comentarios del Proveedor" por cada ítem el valor y el porcentaje del IVA cuando este aplique.	5	UN	22.769.488,00	22.769.488,00	113.847.440,00	113.847.440,00

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
113.847.440,00	113.847.440,00

Se evidencia que el oferente realizó presentación de su oferta, ofertando en el proceso sin superar el precio techo de estos, de igual forma la oferta presentada no representa una oferta artificialmente baja dado que esta no superara el 20% del costo total estimado por la entidad. finalmente se realiza la verificación de los documentos:

DESCRIPCION	MAYUN S.A.S. N.I.T. 800081030
	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación bancaria vigente actualizada no mayor a 30 días de presentación de propuesta.	**CUMPLE – El oferente aporta certificado bancario expedida por Banco de Occidente. de fecha 05 de agosto de 2025**
El oferente diligenciará el Formulario "FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF II E INFORMACIÓN TRIBUTARIA" en su totalidad y debe ser firmado únicamente por el Representante Legal.	**CUMPLE – El oferente aporta el formulario requerido en el presente proceso**
"REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El contratista deberá con su oferta subir al SECOP II fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural y/o jurídica, en el cual se evidencie la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y que estas estén relacionadas con el objeto a contratar. Así mismo el evaluador jurídico, debe verificar en el formulario del RUT, numeral 53 "RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS", si se encuentra el Código de la responsabilidad No. 52 que corresponde a "Facturador Electrónico", de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 00042 del 2020 , situación que debe registrarse en el correspondiente informe de evaluación jurídica o indicar si por el contrario el proponente no está obligado a facturar electrónicamente, es decir no tiene registrada la responsabilidad No. 52."	**CUMPLE – El oferente aporta el RUT. el proponente está obligado a facturar electrónicamente, es decir tiene registrada la responsabilidad No. 52.**
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS; No se aceptarán propuestas que no incluyan como mínimo el 100 % del ítem(s), para los que el oferente esté presentando propuesta. Así mismo el oferente certificará por escrito que en el evento de ser el adjudicatario del contrato sostendrá los precios ofrecidos en la oferta económica realizada durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE – El oferente aporta el certificado para garantizar la sostenibilidad de los precios a la entidad.**

"OFERTA ECONOMICA: el proponente deberá publicar la LISTA DE PRECIOS UNITARIOS EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN SOBREPASAR EL PRECIO DE REFERENCIA PARA CADA ITEM. **NOTA: Para el diligenciamiento de la oferta económica - Lista de precios del SECOP II, el oferente debe diligenciar el valor total del presupuesto. Para todos los efectos legales, no se aceptarán propuestas que no incluyan como mínimo el 100 % de los ítems ofertados; en todo caso, el proponente no podrá superar el valor de precio techo por ítem establecido dentro del presente pliego de condiciones, so pena de rechazo NOTAS: El proponente debe tener en cuenta en su oferta el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere su propuesta. Se debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar. En este evento, si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA, la Dirección de Sanidad Naval lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente. Si se presentan discrepancias aritméticas a comparar el valor unitario incluido IVA, con el valor unitario y el cálculo del IVA (Si aplica), se entenderá como valor total por ítem lo registrado en la casilla valor unitario + IVA."**	**CUMPLE – El oferente realizo su oferta económica teniendo en cuenta lo solicitado en el presente proceso**

CONCLUSIÓN:

En verificación de la propuesta económica recibida y documentos económicos, se evidencia que el oferente MAYUN S.A.S. N.I.T. 800081030. Se **HABILITA** teniendo en cuenta que presento la totalidad de lo requerido, CUMPLIENDO ECONOMICAMENTE para continuar en el presente proceso.

Atentamente,



Profesional, HAROLD JESUS ECHEVERRIA PEREZ
Evaluador económico